



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 011-2024-FE-UNAP

Iquitos, 17 de enero de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el **Oficio N° 007-2024-UNAP-FE-CGT**, presentado por la **Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO** – Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Informe Final de la Tesis de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia “**SATISFACCIÓN DE MADRES HACIA LA CONSEJERÍA NUTRICIONAL Y ESTADO NUTRICIONAL DEL MENOR DE UN AÑO ATENDIDOS EN LA IPRESS, IQUITOS 2021**”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO** - Presidenta (e) del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer con Oficio N° 002-2024-UNAP-FE-SCGTSE en cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo V, Art. 13, del Reglamento de Grados y Títulos, se designó Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de Tesis de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación de Primera Infancia, a las siguientes profesionales Lic. Enf. Carmen Mélida CHUQUIPIONDO CARRANZA, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Zoraida Rosario SILVA ACOSTA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Hilda MONTOYA DE LÓPEZ, Dra. (Miembro) del Informe Final de la Tesis “**SATISFACCIÓN DE MADRES HACIA LA CONSEJERÍA NUTRICIONAL Y ESTADO NUTRICIONAL DEL MENOR DE UN AÑO ATENDIDOS EN LA IPRESS, IQUITOS 2021**” presentado por la **Lic. Enf. DAISY BELLA VÁSQUEZ SOUSA**, el mismo que se encuentra registrado en el Libro N° 01-Registro 007 y Folio 05, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer al Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “**SATISFACCIÓN DE MADRES HACIA LA CONSEJERÍA NUTRICIONAL Y ESTADO NUTRICIONAL DEL MENOR DE UN AÑO ATENDIDOS EN LA IPRESS, IQUITOS 2021**” presentado por la **Lic. Enf. DAISY BELLA VÁSQUEZ SOUSA**, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Carmen Mélida CHUQUIPIONDO CARRANZA, Dra. - Presidenta
Lic. Enf. Zoraida Rosario SILVA ACOSTA, Dra. - Miembro
Lic. Enf. Hilda MONTOYA DE LOPEZ, Dra. - Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica(e)

C.c.: UIFE, SCGTSE, Jurados (3), Interesada, SE, Archivo.